

**ACTA N.º 1. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.**

**Procedimiento de contratación:** 2022/013100

**Objeto:** Suministro de 23 vehículos por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dña. María Serrano López. Jefa de Área de la Oficina Central de Contratación.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Lucía Calvo Martín, Jefa de Servicio de Contratación Especializada, en representación de la Oficina Delegada.

D<sup>a</sup>. Sagrario Vázquez Fuentes, Jefa de Servicio de Racionalización y Gestión de la contratación centralizada, en representación de la Oficina Delegada.

D. Javier Benítez Moreno. Letrado representante del Gabinete Jurídico.

D. Antonio Díez. Interventor delegado.

**Secretaria:**

Dña. Sagrario Rodríguez Gómez (Técnica Coordinación Administrativa).

**LUGAR:** Sala Reuniones planta baja

**DÍA:** 26 de octubre de 2022.

**HORA INICIO:** 12:30 horas;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acto apertura sobre 1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos".

**HORA TERMINACIÓN:** 13: 00 horas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Una vez constituida la Comisión de la Junta Central de Contratación, la secretaria informa a los demás miembros de la misma que, según consta en los justificantes de presentación expedidos por la plataforma de contratación del sector público, una vez finalizado el plazo de recepción de proposiciones con fecha 26 de octubre de 2022, la empresa que ha presentado oferta en la presente licitación en el plazo previsto, es la siguiente:



EMPRESA	CIF	FECHA Y HORA PRESENTACION	LOTES
MARTIAGA AUTOMOCION SL	B02559888	25/10/2022 10:15	1

No se ha presentado proposición a los lotes 2, 3 y 4.

2. A continuación, se procede al descriptado y apertura del sobre electrónico uno que debe contener la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de la única empresa presentada. La mesa considera que dicha documentación no es completa, en los siguientes extremos:

-Debe aportar Anexo II MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PERTENENCIA A UN GRUPO EMPRESARIAL EN EL SENTIDO DEL ART. 42.1. DEL CÓDIGO DE COMERCIO debidamente firmado por la persona representante de la empresa, conforme al punto 2 del apartado 15.5.1. del PCAP.

-La persona firmante del Documento Europeo Único de Contratación (Pedro José Martínez), en adelante DEUC, no coincide con la persona señalada como representante del operador económico del apartado B parte II del DEUC aportado (Juan Martínez Moraga). Deberá presentar un nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado en el que coincidan la persona firmante y la persona que ostenta la representación legal de la empresa.

En base todo lo expuesto, la Comisión de la Junta Central de Contratación **ACUERDA:**

- 1) Solicitar subsanación a la empresa MARTIAGA AUTOMOCION SL de la documentación relacionada en la presente acta.
- 2) Proponer al órgano de contratación la declaración de desierta de los lotes 2, 3 y 4.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la reunión para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

